



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 27 JUN 2025

EX.N° 914 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum N° 10.655 de 12 de junio de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad "MERCADITO DE PULGAS; PELI EN MOTO Y LOS YANGUAS", el día 26 de julio de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en la Biblioteca Bellavista, la cual tiene por objetivo promover el uso de los espacios públicos con la programación de actividades culturales y recreativas, con venta y exhibición de artículos de segunda mano, libros, juguetes, antigüedades, juegos, entre otros, con los participantes que a continuación se indican:

N	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	PRODUCTOS A LA VENTA
1	CHRISTIAN MAURICIO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA		Juguetes y libros usados
2	PATRICIA JUDITH DEBIA MIRANDA		Juguetes de Star Wars, Marvel, DC y ciencia ficción, comics, juegos de tablero, sables laser y accesorios
3	RUPERTO DEL CARMEN ZÚÑIGA GONZÁLEZ		Figuras de Star Wars
4	JUAN ANTONIO MUÑOZ FUENTEALBA		Figuras MOTU, álbumes Star Wars, laminas y libros ilustrados de Alex Ross
5	CARLO ALBERTO RIPETTI MARDONES		Bolsos, collares, artesanía en metal, pin, llaveros, prendedores, fundas
6	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LAGOS		Figuras de acción

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
JPE/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Barrios y Patrimonio
- Dirección de Atención al Contribuyente
- Dirección de Fiscalización
- 19° Comisaría de Carabineros de Providencia
- Archivo

Decreto en Trámite N° 1932.7

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



Memo N° : 10.655/

Antecedente :

Materia : Solicita decreto para permiso de venta.

PROVIDENCIA, 12 de junio de 2025

DE : CAROLINA SOTO RIVEROS
DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

A : MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde..... *Jane B.*

Junto con saludar, informo a ud, que la Dirección de Barrios y Patrimonio a través del Departamento Bibliotecas, realizará la actividad "Mercadito de Pulgas; Peli en Moto y los Yanguas", la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas.

Jornada de venta y exhibición de artículos de segunda mano, libros, juguetes, antigüedades, juegos, entre otros.

La actividad se realizará el **sábado 26 de julio 2025 de 11:00 a 18:00 horas** en la Biblioteca Bellavista. Para dar curso al requerimiento, se solicita a Ud., previa visación del Sr. Alcalde, proceder a Decretar:

1.- El Cobro de Derechos, de acuerdo a la Ordenanza N° 1842 de fecha 17 de diciembre de 2024, que rige para el año 2025, por concepto del ejercicio transitorio de las actividades lucrativas según se indica:

Normativa Artículo	Legal	Concepto	Valor a Pagar
Decreto Ex. N°1842 / 17/12/2024 Art. 12 -3.		Puesto o stand con venta de artículos, como artesanía, libros, antigüedades y otros similares (por día / por puesto)	\$ 6.892.- (por stand) 0.10 UTM

Valor UTM julio \$ 68.923.-

- Se Adjunta:
- Ordenanza de Cobros
- Valor UTM del S.I.I. (julio 2025)
- Listado de stands que participarán

Saluda atentamente a Ud,

[Signature]
CAROLINA SOTO RIVEROS
DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

[Signature]
V°B° ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Signature]
V°B° ENCARGADO
ASUNTOS DE GABINETE

[Signature]
V°B° ALCALDE

[Signature]
PBN/ERJ/xgr

[Signature]
CB

1422
23 JUN 2025